

**La política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del
proceso de cambio (2009-2019)**

*The Foreign Policy of the Plurinational State of Bolivia in the Framework of
the Process of Change (2009-2019)*

Orietta E. Hernández Bermúdez^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-5225-3067>

¹Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia. orietta@cipi.cu

RESUMEN

El trabajo aborda el proceso de cambio que en 2009 comenzó en Bolivia liderado por Evo Morales Ayma, dirigente sindical cocalero que se convirtió en el primer presidente indígena en ese país. Se analiza cómo las transformaciones ocurridas a partir de ese momento no se limitaron al plano interno, sino que se extendieron a la proyección internacional. Como resultado, el activismo diplomático de Bolivia creció considerablemente, dando paso a una nueva política exterior, reflejada en la Diplomacia de los Pueblos para la Vida que comprende, en sí misma, los preceptos del Vivir Bien y de la Diplomacia Indígena, basada fundamentalmente en la promoción de los derechos de la Madre Tierra, la soberanía nacional y la integración regional.

Palabras clave: Diplomacia de los Pueblos para la Vida, política exterior, proceso de cambio, Vivir Bien.

ABSTRACT

The work addresses the process of change that began in Bolivia in 2009 led by Evo Morales Ayma, a cocalero union leader who became the first indigenous president in that country. It analyzes how the transformations that occurred from that moment on were not limited to the internal level, but extended to the international level. As a result, Bolivia's

diplomatic activism grew considerably, giving way to a new foreign policy, reflected in People's Diplomacy for Life, which includes, in itself, the precepts of Living Well and Indigenous Diplomacy, based fundamentally on the promotion of the rights of Mother Earth, national sovereignty and regional integration.

Keywords: *Diplomacy of the People for Life, foreign policy, change process, Living Well.*

Recibido: 05/12/2019

Aprobado: 25/12/2019

INTRODUCCIÓN

La llegada de Evo Morales al gobierno representó un verdadero cambio para la sociedad boliviana. Internamente se transformaron o crearon nuevas instituciones públicas a las que ingresaron un mayor número de indígenas y otros actores desplazados que llegaron a ocupar, incluso, cargos de importancia. Las relaciones exteriores bolivianas también se modificaron y se refundó el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objetivo de reflejar la aceptación de la diversidad de las cosmovisiones y prácticas religiosas ancestrales, así como la proyección al exterior de una Bolivia renovada.

La nueva política exterior basada fundamentalmente en la promoción de los derechos de la Madre Tierra, la soberanía nacional y la integración regional, se refleja en la propuesta de la Diplomacia de los Pueblos para la Vida, que constituye su principal herramienta, así como la expresión en el plano internacional de los preceptos de la diplomacia indígena y el Vivir Bien, que plantea un nuevo relacionamiento entre los pueblos y proyecta la construcción de una comunidad internacional complementaria, justa, democrática y solidaria.

Para comprender su naturaleza y práctica es necesario recurrir al análisis del contexto boliviano a partir del 2006, teniendo en cuenta que la política exterior de un país no puede estar desconectada de la política interna, pues ambas son parte de una misma realidad. En adición a ello, dado que la política exterior «es la actividad de un Estado en sus relaciones con otros Estados, en el plano internacional, buscando la realización de los objetivos

exteriores que determinan los intereses de la clase dominante en un momento o período determinado» (González, 1990, p. 34), se impone además prestar atención a las características del Movimiento Indígena Originario Campesino (MIOC), sujeto político del proceso cuyas características y demandas determinan el rumbo de todas las transformaciones.

1. EL SUJETO DE CAMBIO: MOVIMIENTO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO

En Bolivia, el Movimiento Indígena Originario Campesino ocupó el lugar de la debilitada clase obrera y, a través de sus métodos tradicionales de lucha, logró cambiar el orden existente y colocar en el gobierno al primer presidente indígena boliviano. Debe tenerse en cuenta que este país multiétnico y pluricultural, en el que el 62 % de su población se autoidentifica como indígena,¹ era uno de los más atrasados económica y socialmente de América Latina, con altos índices de malnutrición, inseguridad y pobreza. Basta señalar que un tercio del Presupuesto General de la Nación correspondía a donaciones, por lo cual era un Estado doblemente arrasado por los efectos del capitalismo y el neoliberalismo.

Durante la década de los años 80 del siglo XX, la prolongada sequía que afectó la región del altiplano transformó demográficamente el país; en consecuencia, miles de campesinos tuvieron que abandonar sus tierras, concentrarse en la región del Chaparé en el Trópico de Cochabamba y dedicarse a la siembra de la hoja de coca. El número de habitantes involucrados en esta actividad económica creció notablemente a partir del año 1985, debido, principalmente, a las repercusiones del Decreto 21060 que propició el cierre de numerosas minas y el despido de más de 20 000 mineros, como parte de una «nueva política económica» que sustentaba las medidas neoliberales aplicadas por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro (Machicado, 2009).

El efecto en las organizaciones populares fue sumamente negativo, pues disminuyeron la presencia y activa participación de los sindicatos mineros. Por esta razón, la clase obrera se debilitó y sus diferentes organizaciones no fueron capaces de impedir el acelerado proceso de reducción de la participación del Estado en la economía. Al mismo tiempo, el país quedó

abierto al libre mercado y sus industrias nacionales estratégicas fueron privatizadas o capitalizadas.

En el año 1988 entró en vigor la Ley Marco Legal: Ley del régimen de la coca y sustancias controladas– para la política de la erradicación de la hoja de coca (Congreso Nacional de Bolivia, 1988). La estigmatización social y cruda represión de la que fueron víctimas los campesinos, bajo el pretexto de la lucha contra las drogas, apoyada por Estados Unidos, marcó la vida de muchas personas, incluido el presidente Evo Morales, en aquel entonces destacado dirigente sindical. Como resultado, el movimiento cocalero comenzó a orientarse hacia una participación directa en la esfera política, al mismo tiempo que crecía entre sus filas el sentimiento de repulsión a la injerencia de Estados Unidos, rasgo que luego se verá reflejado en la política exterior del Gobierno después de 2006.

En el caso boliviano, se puede afirmar que el neoliberalismo tuvo un doble efecto en el desarrollo de las organizaciones. Paradójicamente, la Ley de Participación Popular de 1994 dirigida a debilitar los sindicatos obreros a nivel nacional, fomentó el fortalecimiento de las estructuras a nivel local (Congreso Nacional de Bolivia, 1994). De esta manera, los líderes indígenas y campesinos acumularon experiencias en las labores de planificación y dirección de los gobiernos municipales y comenzaron a elegir además a sus propios candidatos a las elecciones.

En otras palabras, las políticas de privatización del gobierno, introducidas como parte de las reformas neoliberales, provocaron la agrupación de una heterogénea gama de actores sociales que llevaron a cabo actos coordinados de resistencia. Es en este contexto que emerge un nuevo actor, el MIOC, cuya presencia se hizo notable a través de marchas, bloqueos de carreteras y otros modos de protesta ante la creciente crisis del país.

Las principales demandas se nuclearon alrededor de la defensa de los recursos naturales, y en 1990 los indígenas de Tierras Bajas Orientales de la Cuenca Amazónica realizaron una marcha histórica reclamando ¡Territorio y dignidad!; así recorrieron más de 600 km, desde el departamento del Beni hasta la ciudad de La Paz. Este hecho marcó el inicio del despertar de estos pueblos y naciones que contaban ya con una larga tradición de lucha y resistencia.

Durante el primer quinquenio del siglo XXI, el fenómeno antes descrito se agravó a tal punto que Bolivia terminó importando comestibles baratos como huevos y papas

precedentes de Chile, Argentina y Perú, por lo que los productores bolivianos se vieron obligados a rebajar considerablemente sus precios. Las consecuencias sociales negativas y los niveles de pobreza aumentaron considerablemente. De acuerdo con el censo de 2001, solo un 16 % de la población tenía sus necesidades básicas satisfechas. Adicionalmente, las empresas públicas más rentables del país fueron vendidas, por lo que la economía quedó prácticamente devastada (Chaplin, 2010).

La crisis económica y social y el descrédito de los partidos políticos tradicionales propiciaron las numerosas protestas de los campesinos, indígenas, vendedores ambulantes, cocaleros y mineros, que generaron un clima de ingobernabilidad general. Muestra de ello son los hechos acontecidos durante el año 2000 en Cochabamba, cuando las organizaciones de campesinos e indígenas y juntas vecinales de la ciudad se manifestaron contra la privatización de los servicios de agua potable y alcantarillado en la llamada Guerra del Agua. De esta forma lograron la expulsión del país de la transnacional estadounidense Bechtel.

En octubre de 2003 los bolivianos escribieron con sangre una página de su historia. La población de la ciudad El Alto se opuso a la exportación del gas boliviano a Estados Unidos; se demandó la nacionalización de los hidrocarburos en medio un escenario de desobediencia civil, conocido históricamente como la Guerra del Gas, que culminó con una masacre y la renuncia del presidente del país Gonzalo Sánchez de Lozada. Este hecho de gran relevancia no solo demostró la capacidad de las masas, sino que concentró las demandas de la nacionalización de los hidrocarburos, la industrialización del país y la necesidad de una nueva Asamblea Constituyente en la denominada Agenda de Octubre.²

Estas condiciones se mantuvieron hasta el 2005, momento en que ocurre el triunfo electoral del candidato del Movimiento al Socialismo-Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), Evo Morales Ayma con el 54 % de los votos y esto lo convirtió en el primer presidente indígena de Bolivia.

Ese hecho sin precedentes significó un duro golpe para la tradicional élite gobernante del país. Al respecto, García (2011) expresó que «para la historia racializada del país, fue como si el cielo se hubiera caído, como si los acerados desprecios de inferiorización escalonada con los que la sociedad colonial ordenó el mundo a partir de los colores de piel y apellidos,

se convirtieran en polvo ante la insolencia de un campesino entrando al Palacio de Gobierno».

El MIOC transitó de bloque insurgente a sujeto del cambio, con la peculiaridad de que en sí mismo confluyen clase e identidad. Su gran capacidad movilizativa y su arraigado sentimiento de rechazo a la injerencia de Estados Unidos lo convirtieron en un sujeto capaz de cuestionar el orden existente, con una propuesta concreta de transformación en beneficio de toda la sociedad. Obviamente, la política exterior de Bolivia hasta el 2006 no representaba los intereses de este nuevo y pujante sujeto; eran necesarios cambios tanto en el orden interno como en su proyección internacional.

2. LAS PRINCIPALES TRANSFORMACIONES DEL PROCESO DE CAMBIO: LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Con la llegada al gobierno en el 2006 del MAS-IPSP, la Agenda de Octubre comenzó a cumplirse con inmediatez. En este sentido, entre las primeras medidas estuvo la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, aprobada en el mes de marzo y la nacionalización de los hidrocarburos del 1 de mayo de 2006.

La Constitución fue aprobada en referendo el 25 de enero de 2009 y promulgada en la ciudad de El Alto el 7 de febrero.³ (Asamblea Constituyente de Bolivia, 2009). De esta forma, conforme al Decreto Supremo 0048, cambió el nombre «República de Bolivia» por «Estado Plurinacional de Bolivia» (Consejo de Ministros, 2009). En relación con estos hechos, Shavelzon (2012) expresó: «en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado deberá ser utilizada en todos los actos públicos y privados, en las relaciones diplomáticas internacionales, así como en la correspondencia oficial a nivel nacional e internacional, la siguiente denominación: Estado Plurinacional de Bolivia» (p. 11).

Sin dudas, el carácter plurinacional del Estado es el elemento más importante del nuevo texto constitucional, un aporte directo de las organizaciones indígenas como parte del proyecto de descolonización no solo para el proceso de cambio, sino también para la historia del constitucionalismo en todo el mundo. En este mismo marco, se identifican nuevos actores sociales y algunos, incluso, no sociales ni humanos como la Pachamama

(así denominan los quechuas a la Madre Tierra), que adquieren ciudadanía plena, expresión de un hecho sin precedentes en las constituciones bolivianas anteriores.

En ese documento, el tratamiento de la cuestión indígena significó un gran avance por dignificar la existencia de este grupo poblacional. Evidentemente no es perfecto, pero ha marcado el reconocimiento legal del camino de la reivindicación de los derechos de este sector mayoritario en Bolivia, bajo el amparo de un nuevo modelo plurinacional.

Otra de las cuestiones más relevantes es la consideración de los pueblos originarios campesinos como sujetos protagonistas en el panorama de la nación, así como el reconocimiento oficial del Estado a las 36 lenguas indígenas, con la misma jerarquía que el castellano. Este hecho, así como la obligación para el Gobierno Plurinacional y los gobiernos departamentales de hablar al menos una de ellas, además del castellano (Artículos 5 y 234), es uno de los elementos en el que se expresa la idea de Estado Plurinacional como síntesis de la cultura y cosmovisión de las etnias de Bolivia. Allí confluyen múltiples proyectos emancipadores y subjetividades que tienen un común denominador: su carácter antimperialista y anticolonial.

En consecuencia, esta Constitución define la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia, condicionando las relaciones, negociaciones, suscripciones y ratificaciones de convenios y tratados internacionales a los fines del Estado, que representan los intereses y la voluntad del pueblo; establece los principios de la política exterior desde la filosofía del Vivir Bien; además, instituye una política de promoción de las relaciones de integración con otros Estados, naciones y pueblos, una política de fronteras y una política de reivindicación marítima (Zárate, 2019).

En el año 2009 nació el Estado Plurinacional de Bolivia, el cual –en sí mismo– cristalizó las tradiciones y acumulados de resistencia de los pueblos originarios, transformó los imaginarios y trató de desmontar la imagen del indígena sumiso y atrasado por la de un sujeto orgulloso de sus raíces, teniendo en cuenta que «la política exterior de un Estado, en el plano político, económico, militar y cultural es la resultante de la compleja interacción entre esos órganos de gobierno y la influencia sobre ellos de otros factores sociales» (Rodríguez, 2017, p. 147). Este proceso exigía una nueva proyección de Bolivia en las arenas internacionales, de ahí que era imprescindible la transformación de la política exterior y, junto a ella, una de sus principales herramientas, la diplomacia.

3. DE LA DIPLOMACIA DE LA DEPENDENCIA A LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS

La política exterior boliviana antes de la llegada de Evo Morales fue reflejo principalmente de la inestabilidad política y los conflictos en las fronteras. Entre sus características fundamentales se puede señalar, en primer lugar, la dependencia y subordinación total a Estados Unidos, asumida de manera natural por las élites nacionales y los gobiernos de turno que acataban y ejecutaban los designios de la Casa Blanca. A manera de ejemplo, podría referirse la injerencia de diplomáticos extranjeros en asuntos internos; vale la pena citar cómo el propio Eliahu Kreis, representante residente del Fondo Monetario Internacional (FMI) en Bolivia desde 1997 al 2000, describe su trabajo en el país:

El trabajo en Bolivia en estos años comprendía muchas áreas adicionales al trabajo regular de un representante del Fondo. Participé directamente en el diseño y administración de políticas económicas, incluidas la preparación de leyes y decretos así como el apoyo técnico a muchos economistas en varios ministerios. Era miembro del Equipo Macro del país (un equipo del Banco Central y el Ministerio de Finanzas que coordinaba las políticas macroeconómicas) del CONAPE (el equipo ministerial de la política económica) y miembro sin voto del comité de mercado abierto. (Cancillería de Bolivia, 2014, p. 47)

Especialmente durante el período neoliberal (1985-2005), tanto la diplomacia como el país en cuestión estaban bajo los efectos de la Diplomacia de la Intervención que de acuerdo con el criterio de Tellería (2019), no es más que «la aplicación, en el ámbito de las relaciones internacionales, de determinados métodos de relacionamiento, que se caracterizan por el uso de mecanismos de presión o coacción, con el fin de cumplir objetivos exclusivos del país que los aplica, en detrimento de la soberanía del país receptor» (p. 2). Estas actividades, a cargo de la Embajada de los Estados Unidos, formaban parte de la rutina

diaria en Bolivia, donde las relaciones internacionales pasaban por el filtro de los funcionarios de turno de la nación nortea.

Otras características de la política exterior boliviana eran el casi inexistente activismo en los organismos internacionales y la búsqueda de una solución al diferendo con Chile por el acceso al océano Pacífico. Hasta el cambio de gobierno en 2006, la actuación de Bolivia en el ámbito multilateral tuvo un bajo perfil. Sus principales espacios de actuación fueron la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En todo caso, la principal motivación fue aprovechar la oportunidad para reclamar sus derechos a favor del acceso al mar en disputa con Chile.

La llegada al gobierno de Evo Morales y el nacimiento del Estado Plurinacional en el 2009 –a partir de la aprobación de la nueva Constitución– trajo consigo una nueva identidad, más auténtica y sobre la base de la diversidad. Esta transformación exigía una nueva proyección internacional creativa, propositiva, que mostrara al mundo el proceso de cambio, así como los intereses y la cosmovisión de su sujeto protagonista. En otras palabras, tocaba nacionalizar la política exterior. Con ese objetivo se determinaron cinco lineamientos (Cancillería de Bolivia, 2014):

1. La Diplomacia de los Pueblos para la Vida
2. El ejercicio efectivo de la soberanía
3. La diversidad cultural
4. La armonía con la naturaleza
5. La reducción y superación de las asimetrías.

De esta manera y como expresión de los preceptos del Vivir Bien, Bolivia inició la promoción y desarrollo de acciones transformadoras en materia de derechos humanos y derecho ambiental. Entre ellas se destacan:

- El reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra.
- La declaratoria de 2013 como Año Internacional de la Quinoa.
- El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.
- El acceso al agua potable y el saneamiento como un derecho humano.

- La despenalización del masticado o acullico de la hoja de coca.

También sobresalen los intentos de reformar la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) y establecer una nueva arquitectura financiera regional. Estas propuestas han posicionado al país, en varias oportunidades, en el centro de los debates internacionales (Estévez, 2015).

Otro elemento a tener en cuenta es el radical distanciamiento del Gobierno del proceso de cambio de los Estados Unidos. Evo Morales se erigió como un referente antimperialista, defensor incansable de la identidad y la soberanía de su país, al promover el respeto de las tradiciones de sus habitantes a nivel internacional. Ningún mandatario boliviano se había atrevido a emplazar a los Estados Unidos en los foros internacionales. Además, al igual que Ecuador, se negó a albergar en sus tierras bases militares norteamericanas. Mucho menos habían osado jamás poner al desnudo públicamente el verdadero sentido injerencista de su participación en la lucha contra el narcotráfico; este presidente llegó a expulsar a un embajador estadounidense, a la Dirección Antidroga de Estados Unidos (DEA) y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Esta posición sin precedentes en la historia del país ratifica el carácter antimperialista, anticolonialista y soberano de la política exterior bajo el mandato de Evo Morales.

Hasta octubre del año 2019, el activismo de Bolivia en las relaciones internacionales aumentó considerablemente y permitió mantener temas en la agenda de las organizaciones en perfecta consonancia con los logros internos del país, como proyectos a favor de los seres humanos y la naturaleza.

4. VIVIR BIEN: PIEDRA ANGULAR DE LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA

La propuesta del Vivir Bien es una respuesta a la crisis medioambiental, dirigida a frenar la depredación planetaria. El concepto en sí mismo, dentro de la dinámica del proceso de cambio, rescata la importancia de la organización en comunidades e incluye la necesidad de una reinterpretación del concepto de desarrollo impuesto a los países de la periferia por los centros de poder.

Por otra parte, constituye un concepto contrario al prisma eurocéntrico y al modelo de vida consumista de la lógica neoliberal: la Pachamama, en el centro de la acción, seguida de la necesaria relación armónica del hombre con ella. La comunidad, cooperación y reciprocidad serían los principios que regirían las relaciones humanas del planeta. Se trata de construir un saber boliviano, indígena y latinoamericano, aprovechando las potencialidades que se mantuvieron ocultas por el largo proceso de colonización y sometimiento de nuestros pueblos.

El Buen Vivir o *Sumak Kawsay* comienza a aparecer en las Constituciones del siglo XXI en la América Latina; sintetiza visiones y prácticas ancestrales, debates y propuestas actuales, el acumulado de pensamiento crítico y lucha sociales de décadas recientes; junta dinámicas nacionales e internacionales de respuesta al modelo de desarrollo y al modelo de civilización que han conducido a una situación ya reconocida como insostenible. (León, 2010, p. 10)

La Nueva Constitución Política del Estado, además de hacer mención en su preámbulo a que «un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien» (Prada, 2008), desarrolla este asunto en el Artículo 8, al hablar de los principios, valores y fines del Estado mientras desarrolla sus bases fundamentales.

El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: *ama qhilla*, *ama llulla*, *ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (Vivir Bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *tekokavi* (vida buena), *ivimaraei* (tierra sin mal) y *qhapajñan* (camino o vida noble). El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad,

armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución. (Prada, 2008)

El Vivir Bien tiene cinco importantes dimensiones que no se pueden entender de forma independiente: la primera aborda valores y principios, referida fundamentalmente a la complementariedad, la reciprocidad, la armonía y el equilibrio. La segunda es la dimensión de los equilibrios, que no es más que la articulación armoniosa entre el individuo, la comunidad, otras formas de vida y la naturaleza en general. Por otra parte, está la dimensión política, que considera el paso al estado integral y la democracia intercultural y donde los ciudadanos y pueblos votan, elijen, participan y deciden. Asimismo, la dimensión civilizatoria se traduce en la construcción de un Estado plurinacional, descolonizado y soberano que, basado en el socialismo comunitario para el Vivir Bien, se asume como horizonte alternativo al capitalismo. Por último, la dimensión geopolítica trata de una filosofía de vida y un proyecto alternativo al capitalismo con pleno valor universal para impulsar la «diplomacia de los pueblos por la vida» y la construcción de un «nuevo orden mundial para Vivir Bien» (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina, 2014). De ahí que las prácticas diplomáticas del Estado Plurinacional hagan énfasis en la soberanía, la integración, el respeto de los derechos de la Pachamama.

5. LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS PARA LA VIDA: HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA

Esta nueva propuesta fue planteada internacionalmente por Evo Morales en el año 2005, durante la III Cumbre de los Pueblos, foro paralelo a la Cumbre de las Américas de Mar del Plata (Vargas, 2013). Surge en el contexto de las transformaciones que tuvieron lugar en América Latina desde comienzos del siglo XXI y que, entre otros objetivos, perseguían

construir un nuevo tipo de relación entre el Estado y la sociedad, atendiendo a las peculiaridades de cada país.

La Diplomacia de los Pueblos para la Vida constituye una práctica contrahegemónica, en tanto interpreta las relaciones internacionales no solo desde la perspectiva del Estado como actor principal, sino también con una pluralidad de actores ya existentes en la realidad, como son los movimientos sociales, indígenas y campesinos. Además, aún es un concepto en debate y construcción cuyo origen se encuentra en las prácticas de relacionamiento de los pueblos originarios. Según Hernández (2016), es mucho más amplia pues recoge el conocimiento y las prácticas de la diplomacia indígena e incorpora experiencias de sectores campesinos, populares y mestizos urbanos.

Para establecer de manera oficial esta propuesta, que cristalizó como uno de los aportes del Movimiento Indígena Originario Campesino, eran necesarios determinados cambios. Por esta razón, el gobierno del proceso de cambio en Bolivia se dio a la tarea de implementar una transformación radical de la política exterior del país, así como en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En ese sentido, la designación de David Choquehuanca⁴ como canciller –quien además de su activismo y lealtad al proyecto del MAS, desempeñó un papel estratégico– cambió radicalmente el hecho de que solo un limitado número de familias accedieran a los diferentes cargos en esa institución.

La filosofía del Vivir Bien y la Cultura de la Vida, aplicadas a la política exterior por la Revolución Democrática y Cultural, trajeron consigo el cambio de paradigmas en el servicio público. La institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, tradicionalmente restringida a sectores elitistas, se abrió a la participación de la sociedad civil y a sus movimientos y organizaciones sociales, con lo cual muchos conceptos diplomáticos tradicionales debieron desaparecer o ceder ante la emergencia de nuevos paradigmas de la cultura ancestral que resurgía (Cancillería de Bolivia, 2014).

Durante el primer período de gobierno de Morales (2006-2009), fueron sustituidos un número importante de funcionarios y la Academia Diplomática fue refundada con el nombre de Academia Diplomática Plurinacional; de esta forma se convirtió en la entidad encargada de crear espacios de diálogo para fortalecer, desde el punto de vista académico, los lineamientos del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos para la Vida.

En Bolivia se ha fortalecido el legado de las comunidades ancestrales y sus prácticas, las que se han reflejado en el desarrollo de las actividades diplomáticas dentro y fuera del país, rescatando formas políticas y de organización propia de los pueblos indígenas. Una de las primeras transformaciones en el ceremonial del Estado introdujo la *Wiphala* al lado de la bandera tricolor nacional. De igual forma, se derogó el uso obligatorio de la corbata y en su lugar se aprobó el de los trajes tradicionales de los pueblos originarios.

Vale destacar, además, la inclusión del *Apthapi*, que se realiza en los encuentros e intercambios con representantes de otros países. Esta ceremonia es un aporte cultural directo de los pueblos y naciones andinas a la práctica política. Se reúnen para disfrutar una comida en la que participan todos los miembros de la comunidad sin exclusión, siguiendo uno de los postulados del Vivir Bien: el comer bien.

Otra costumbre milenaria incorporada a las prácticas diplomáticas es el *Akhulli* o *Akhullico*, es decir, la masticación de la hoja de coca, cuyas funciones religiosas, socioculturales, económicas y médicas constituyen un complejo funcional para la preservación y fortalecimiento de su identidad.

Las culturas andinas se basan en la complementariedad, donde los opuestos no se enfrentan, sino que se complementan. Son culturas cíclicas porque no son antropocéntricas sino cosmocéntricas; además, siguen las lógicas rotacionales, duales y simétricas. De acuerdo con sus tradiciones, esa relación con la naturaleza se manifiesta por medio de la hoja de coca. En todas las actividades que realizan, la hoja de coca siempre está presente: en el trabajo, las celebraciones, los rituales y en lo cotidiano.

La naturaleza política de la Diplomacia de los Pueblos es la de constituirse en instrumento para la democratización de las relaciones internacionales, a través de la promoción de mecanismos para la participación de los pueblos más allá de sus fronteras. Se convierte así en una vía para complementar los mecanismos ya vetustos e insuficientes de la democracia representativa, ejercida solo por Estados y gobiernos en el plano bilateral y multilateral, muchas veces de manera divorciada de los intereses de los pueblos a quienes representan (Bansart, 2008).

La Diplomacia de los Pueblos está estrechamente relacionada con el paradigma del Vivir Bien, de ahí que se una a la necesidad de repensar el desarrollo y que proponga una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza como entorno del que forma parte. Se

caracteriza por impulsar un nuevo tipo de integración participativa, plural y de complementariedad, en el nivel de la región latinoamericana.

La Cumbre Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra, realizada en Cochabamba, Bolivia, durante el 2010, es un ejemplo de esto (Cubadebate, 2010). Como parte de las propuestas del foro se acordó llevar adelante un referéndum mundial, plebiscito o consulta popular, a favor de la Madre Tierra, ante el fracaso de las negociaciones sobre cambio climático desarrolladas en Copenhague. En esta cita quedó claro que los representantes de los países desarrollados pretenden atribuirse la toma de decisiones y su imposición a todos los pueblos, gobiernos y países del planeta, lo que afectaría a la Madre Tierra y al futuro de la humanidad.

Asimismo, se propuso la creación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática y Ambiental, sobre la base de la falta de voluntad política de los países desarrollados para cumplir de manera efectiva sus compromisos y obligaciones asumidos en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, frente a la inexistencia de una instancia legal internacional que prevenga y sancione todos aquellos delitos y crímenes climáticos y ambientales que atenten contra los derechos de la Madre Tierra y la humanidad.

CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de cambio iniciado en Bolivia con la llegada al gobierno de Evo Morales Ayma, primer presidente indígena y candidato del MAS-IPSP, marcó un punto de inflexión en la historia del país y, por ende, de su proyección en ámbitos internacionales.

La fundación y evolución del Estado Plurinacional, la naturaleza del sujeto del cambio y la recuperación de la cosmovisión de los pueblos originarios han influido en la formación y desarrollo de su política exterior. El carácter antimperialista y anticolonialista del MIOC, como sujeto de cambio, ha determinado el activismo internacional sin precedentes de Bolivia, haciendo énfasis en sus esfuerzos por la integración latinoamericana y el respeto a la soberanía de los pueblos.

El basamento fundamental de la política exterior boliviana es el Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos es su principal herramienta. Por esa razón, la actuación de Bolivia en el

concierto internacional se caracteriza por promulgar el respeto a la diversidad cultural, la armonía con la naturaleza, la defensa de la paz y de la vida en comunidad, así como también la defensa de la soberanía y la integración de los pueblos. Se enfoca, además, en construir relaciones diplomáticas no solo entre gobiernos e incorpora, además, a los movimientos y organizaciones sociales, sobre la base de la cultura del diálogo.

La Diplomacia de los Pueblos para la Vida pretende convertirse en un nuevo paradigma en las relaciones internacionales, como alternativa a la diplomacia tradicional. Es un aporte del MIOC, expresión de su creatividad basada en su esencia descolonizadora y de resistencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE BOLIVIA (2009): «Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia», 7 de febrero, El Alto.

BANSART, ANDRÉS (2008): *El Caribe. Una sola posibilidad de integración. La Diplomacia de los Pueblos*, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Caracas.

CANCILLERÍA DE BOLIVIA (2014): «La Revolución Democrática y Cultural y su Política Exterior», Memorias 2006-2013, Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz.

CHAPLIN, ANN (2010): «Movimientos sociales en Bolivia: de la fuerza al poder», *Oxford University Press and Community Development Journal*, <<https://es.slideshare.net/mobile/rodmyorellana/movimientos-sociales-en-bolivia>> [11/10/2019].

CONGRESO NACIONAL DE BOLIVIA (1988): «Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas», La Paz, <<https://www.lexivox.org/norms/BO-L-1008.html>> [24/10/2019].

CONGRESO NACIONAL DE BOLIVIA (1994): «Ley de Participación Popular», 20 de abril, La Paz, <http://www.oas.org/juridico/spanish/blv_res16.pdf> [21/11/2019].

CONSEJO DE MINISTROS (2009): «Decreto Supremo 0048», 18 de marzo, La Paz, <<https://www.derechoteca.com/gacetabolivia/decreto-0048-del-18-marzo-2009>> [20/10/2019].

CUBADEBATE (2010): «La Cumbre Mundial de los Pueblos sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra», 22 de abril, Cochabamba,

- <<http://www.cubadebate.cu/especiales/2010/04/26/conferencia-mundial-climatico-derechos-madre-tierra/>> [20/10/2019].
- ESTÉVEZ, MARLON (2015): «La política exterior de Bolivia durante el período 2006-2014», trabajo de diploma, Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa, La Habana.
- GARCÍA, ÁLVARO (2011): «Las tensiones creativas de la Revolución. La quinta fase del proceso de cambio», Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, <http://www.vicepresidencia.gob.bo/Portals/0/documentos/Tensiones_revolucion.pdf> [14/10/2019].
- GONZÁLEZ, ROBERTO (1990): «Teoría de las relaciones políticas internacionales», Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- HERNÁNDEZ, ORIETTA (2016): «Entrevista realizada al intelectual boliviano Esteban Ticona», 12 de mayo, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- LEÓN, IRENE (2010): «Resignificación, cambios sociales y alternativas civilizatorias», en VV. AA., *Sumak Kawsay. Buen Vivir y cambios civilizatorios*, FEDAEPS, Quito, pp.7-13.
- MACHICADO, JORGE (2009): «¿Qué es el Decreto Supremo 21060 de 29 de agosto de 1985?», <<https://jorgemachicado.blogspot.com/2009/02/bolivia-decreto>> [20/10/2019].
- PRADA, RAÚL (2008): «Análisis de la nueva Constitución Política del Estado», *Crítica y emancipación*, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, CLACSO, Buenos Aires, <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/CyE/cye2S1b.pdf>> [18/10/2019].
- RODRÍGUEZ, LEYDE E. (2017): *Un siglo de teoría: relaciones internacionales. Selección de temas y lecturas diversas*, Editorial Félix Varela, La Habana.
- SHAVELZON, SALVADOR (2012): *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente*, Plural Editores, La Paz.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA (SITEAL) (2014): «Bolivia: Juntos vamos bien para Vivir Bien. Programa de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia 2015-2020», <<https://www.siteal.iiep.unesco.org/bdnp/94/bolivia-juntos-vamos-bien-para-vivir-bien-programa-de-gobierno-2015-2020>> [27/09/2019].
- TELLERÍA, LORETA (2019): «La Diplomacia de la Intervención: Bolivia como estudio de caso», *Universidad de La Habana*, n.º 288, La Habana, pp. 261-277, <http://scielo.sld.cu/scielo.php?scrip=sci_abstract&pid=SO253-927620190002000261> [20/11/2019].

VARGAS, ANDRÉS (2013): «Reinterpretando la Diplomacia de los Pueblos», Trabajos y Ensayos, <<http://www.dipriihd.edu.es/84B397CA-49BD-44699E50-32B3113BC3B5/-revistadoctorado/n17/Vargas17.pdf>> [20/10/2019].

ZÁRATE, JAVIER (2019): «Proceso de concepción e implementación de la Diplomacia de los Pueblos en el Ministerio de Relaciones Exteriores», tesis de maestría, Academia Diplomática Plurinacional, La Paz.

Notas aclaratorias

1. De acuerdo con los resultados del censo del 2001, el 62 %, de los ciudadanos bolivianos mayores de 15 años se autoidentifica como indígena. A partir de 2009, tras la aprobación de la Nueva Constitución y el nacimiento del Estado Plurinacional, fueron reconocidas las 36 etnias y sus lenguas como idiomas oficiales junto al español: Aymaras, Quechuas, Yuracares, Ayoreos, Canichanas, Guarayos, Guaraniés, Moseeténes, Tacanas, Mores, Moxeños, Urus, Reyesanos, Esse Ejjas, Tapiétes, Araonas, Chiquitanos, Afrobolivianos, Nahuas, Pacahuaras, Yaminahuas, Chácobos, Yuquis, Toromonas, Baures, Itonamas, Cayubabas, Weenhayek, Machineris, Lecos, Movimas, Chimánes, los Guarasugues-Pausernas, Cavimeños, Joaquinianos y Siriónos.

2. Se denomina así al pliego petitorio que los movimientos sociales exigieron al gobierno de Sánchez de Lozada en medio de la crisis de la Guerra del Gas en 2003 y que, tras el triunfo de Evo Morales en diciembre de 2005, se convirtió en la Agenda de Gobierno.

3. La Constitución Política de Bolivia es el decimoséptimo texto constitucional en la historia republicana de ese país. Entró en vigencia el 7 de febrero de 2009, fecha en la que fue promulgada por el presidente Evo Morales tras su aprobación en un referéndum con un 90,24 % de participación. La consulta fue celebrada el 25 de enero de 2009 y el voto aprobatorio alcanzó un 61,43 % del total, es decir, 2 064 417 votos.

4. David Choquehuanca es un indígena autodidacta, nacido en una comunidad ribereña del Lago Titicaca. Fue designado el 26 de enero del 2006 como Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia. Es uno de los estudiosos del pensamiento amaútico y de la propuesta del Vivir Bien. Actualmente es candidato a Vicepresidente por el Movimiento al Socialismo para los comicios del 2020.

Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de intereses.